



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 023 -2020/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica 23 ENE 2020

VISTO: El Informe N° 03-2020/GOB.REG.HVCA/GRDE con Reg. Doc. N° 1462894 y Reg. Exp. N° 1117065, Informe N° 016-2020-GOB.REG-HVCA/GRDE-DIRCETUR; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, Artículo 4° establece, que los gobiernos regionales tienen por finalidad fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, mediante Oficio N° 282-2019-MRDLA/GG, de fecha 18 de Diciembre del 2019, el Ing. Jesús O. Quispe Aronés Gerente General de la Mancomunidad, comunica al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, que en la Sesión de Comité Ejecutivo llevado a cabo el día 11 de diciembre en la Oficina de la Mancomunidad Regional de los Andes en la Ciudad de Lima, se acordó realizar la I Edición de la Feria Internacional EXPOPERUANDES 2020, en la cual se le designa por unanimidad como organizador y sede de esta importante Feria al Gobierno Regional de Huancavelica; en merito a ello mediante Informe N° 016-2020-GOB.REG-HVCA/GRDE-DIRCETUR, de fecha 16 de enero de 2020, el Director Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Mag. Isaac R. Escobar Marmanillo, solicita que se designe la comisión Organizadora de la “EXPO PERU LOS ANDES – HUANCAVELICA 2020”, el mismo que es remitido por el Gerente Regional de Desarrollo Económico mediante Informe N° 03-2020/GOB.REG-HVCA/GRDE, de fecha 16 de enero de 2020, al Gerente General Regional, para su designación mediante acto resolutivo;

Que, la Feria “EXPO PERU LOS ANDES – HUANCAVELICA 2020”, es un evento institucional, aprobado por el Concejo Regional de la Mancomunidad Regional “LOS ANDES”, que busca promover productos de las Regiones Involucradas en la Mancomunidad “LOS ANDES”, promoviendo el sector productivo, agroindustrial, turismo gastronómico con actividades, que incentivan las oportunidades de negocio para el sector productivo, agroindustrial, turístico gastronómico con actividades que incentivan las oportunidades de negocio para el sector productivo de la mancomunidad, así como de las regiones invitadas, con la presencia de micro pequeñas y medianas empresas como productores de las mancomunidades de los Andes: La mancomunidad de los Andes está conformada por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 023 -2020/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica 23 ENE 2020

Que, en ese contexto y estando a lo señalado el Concejo Regional del Gobierno Regional de Huancavelica mediante Ordenanza Regional N° 439-GOB.REG-HVCA/CR, de fecha 16 de enero de 2020, aprueba declarar de necesidad Pública Regional la Realización de la Feria “EXPO PERU LOS ANDES – HUANCAVELICA 2020”;

Que, estando al sustento expuesto resulta pertinente designar la comisión Organizadora de la Feria “EXPO PERU LOS ANDES – HUANCAVELICA 2020”;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobada por Ordenanza Regional N°421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 450-2019/GOB.REG.HVCA/GR

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR la Comisión Organizadora, de la Feria “EXPO PERU LOS ANDES – HUANCAVELICA 2020”, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente	Vice Gobernador del GORE - Huancavelica
Secretario Técnico	Gerente Regional de Desarrollo Económico
Miembros	Gerente General del GORE – Huancavelica Gerente Regional de Desarrollo Social Gerente Regional de Infraestructura Director Regional de Comercio, Turismo y Artesanía Dirección Regional de Producción Director Regional de Agricultura Director Regional de Educación

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y la comisión organizadora designada para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CDTR/dqs



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Alejandro Díaz Abad
Moisés Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL